



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

BASES CONCURSO DE REPOSTERÍA

Organizado por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo en colaboración con la Asociación de Mujeres "ARMONÍA".

El concurso de Repostería tendrá lugar en el Patio del Ayuntamiento el próximo día 31 de agosto, a las 20:00h.

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo de este concurso es premiar aquel dulce elaborado de forma artesanal que obtenga la mejor valoración por parte del jurado.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que estén interesadas, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

3. INSCRIPCIONES

Las personas interesadas podrán inscribirse desde el día 21 de agosto hasta el 30 de agosto en el ayuntamiento. La inscripción deberá hacerse mediante solicitud normalizada donde deberán incluir sus datos personales, teléfono, nombre del dulce e ingredientes.

4. REQUISITOS

Los dulces presentados a concurso deberán ir acompañados de los ingredientes de la receta, listos para degustar y en perfectas condiciones de consumo. Serán cedidos para la degustación pública que tendrá lugar después de que el jurado seleccione el ganador.

5. PRESENTACIÓN AL CONCURSO

La presentación de los dulces a concurso tendrá lugar el día 31 de agosto a las 19:30 h en el ayuntamiento. En ese momento los participantes recibirán un número para su identificación.

6. JURADO Y FALLO

El jurado estará compuesto por tres profesionales de la repostería. Los miembros del jurado puntuará por separado cada uno de los postres presentados. Para ello se valorará el sabor, la presentación, la originalidad y la complejidad de elaboración del postre.



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

7. PREMIO

El concurso estará dotado con tres premios:

- Primer premio: Manta confeccionada a mano por las Mujeres de la Asociación "ARMONÍA"
- Segundo premio: Útiles de cocina valorados en 30 €.
- Tercer premio: Útiles de cocina valorados en 20 €.

Los premios se entregarán en el mismo lugar de celebración del concurso al finalizar el mismo.

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de las bases.

La Organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que se estimen convenientes para el buen desarrollo del mismo.

María Mercedes Gómez Romero-Salazar
Concejala del Área Social, de Cultura y Educación
(Documento firmado electrónicamente al margen)



Ayuntamiento de Burguillos de Toledo

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE REPOSTERÍA

Nombre y Apellidos:

Domicilio:

Teléfono:

Nombre del Dulce:

Ingredientes:

.....

.....

.....

.....

Fdo.:.....

El hecho de participar en el presente concurso supone la plena aceptación del contenido de las bases.